

VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Geografía (5-57), solicitando la designación de los miembros Titulares y Suplentes del Comité Académico Especial para la evaluación de la Promoción Efectiva de la Profesora Marcela Cristina MONTERO, de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de igual dedicación; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado se enmarca en lo consignado en las Resol. C.S. Nº 309/09 y C.D. Nº 800/2012.

Que la citada docente se desempeña como Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura: Tecnología Aplicada a la Enseñanza en Geografía (Cód. 6792), del Departamento mencionado.

Que la promoción de referencia permitirá proveer un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para desempeñarse en la asignatura: Geografía Urbana (Cód. 6783), y en la Coordinación del Aula Virtual de Geografía e Historia.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para proveer lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado y aprobado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Que cuenta con el Informe favorable de la Comisión Curricular del Consejo Directivo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 03 de junio de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar el Comité Académico Especial que evaluará los Antecedentes de la Profesora Marcela Cristina MONTERO (DNI Nº 27.054.617), para la promoción del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas: Tecnología Aplicada a la Enseñanza en Geografía (Cód. 6792), y Geografía Urbana (Cód. 6783), del Dpto. de Geografía (5-57) y la Coordinación del Aula Virtual de Geografía e Historia, el que quedará integrado de la siguiente manera:



TITULARES:

* Prof. María Margarita PAPALARDO (DNI Nº 11.275.043) (UNLP)
* Prof. Eva Rut PUIGDOMENECH (DNI Nº 5.746.161) (UNRC)
* Prof. María Alejandra BETTERA (DNI Nº 16.530.091) (UNRC)

SUPLENTES:

* Prof. Ricardo Oscar AGÜERO (DNI Nº 7.967.960) (UNLP)
* Prof. Jorge Ramón GONZÁLEZ (DNI Nº 13.268.193) (UNRC)
* Prof. Gabriela Inés MALDONADO (DNI Nº 26.999.346) (UNRC)

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº 152/2014